



LA CRISIS DE MÉXICO EN EL SIGLO XIX

JAIME RODRÍGUEZ

<http://www.iih.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc10/10124.html>

México colonial era un vasto territorio caracterizado por un gobierno estable e idóneo, una economía rica y bien distribuida y una sociedad multirracial que disfrutaba de considerable movilidad social. Empero, a mediados del siglo XIX, la República Mexicana no sólo había perdido más de la mitad de su territorio, sino que sufría también de extrema inestabilidad política, de severa depresión económica y de conflictos tanto raciales como sociales.

Este trabajo examinará la decadencia de México teniendo como punto de partida el bienestar colonial, para terminar con el desastre republicano. Puesto que muchos historiadores erradamente consideran aún la época colonial como un periodo atrasado, feudal y explotador, comenzaré mi presentación comparando la Nueva España de 1800 con el México de alrededor de 1850.

El virreinato de Nueva España representaba la estructura política más imponente del hemisferio occidental a fines del siglo XVIII. Su territorio incluía el México actual, América Central, las Filipinas, Cuba, Puerto Rico, Florida, las regiones costeras de Alabama y Mississippi, todas las tierras al oeste de este río, así como también pretensiones en Canadá occidental y Alaska. El corazón del virreinato, sin embargo, lo constituía una región aproximadamente del tamaño del México actual. Esta área, que será el tema de este trabajo, era la parte más poblada y rica del virreinato.

Las instituciones de Nueva España satisfacían las necesidades locales en forma adecuada. En efecto, una de las características más notables del gobierno colonial era su legitimidad, derivada de la confianza que generaba en todas las clases y razas. Los mexicanos de la época colonial se valían generalmente de los procedimientos legales y administrativos para obtener beneficios del gobierno. Aun los indios confiaban lo suficiente en el sistema legal como para buscar justicia en las Cortes, donde frecuentemente ganaban sus casos ya que los tribunales generalmente reconocían la validez de las costumbres y las leyes nativas. De esta manera, había un acuerdo general en Nueva España que hacía que el gobierno real, al nivel local como el imperial, sirviera al interés público. Este consenso no significaba que todas las disputas eran resueltas en forma pacífica, ya que la violencia irrumpía ocasionalmente. Pero tales erupciones eran poco frecuentes y buscaban sólo remediar ciertas injusticias específicas que en ningún caso pretendían desafiar el orden político, social y económico de la colonia. Este éxito se debía, en gran medida, al hecho de que el gobierno de

Nueva España era aconsejado por su elite local, lo que hacía que los mexicanos de la colonia solucionaran generalmente los problemas de su país en forma moderada, racional y práctica.

La gran riqueza de la colonia contribuyó a la estabilidad gubernamental y al dinamismo de la sociedad mexicana. Nueva España, proveía dos tercios de los ingresos del imperio español. En 1799 éstos alcanzaban 20 millones de pesos, de los cuales 10 millones se gastaban en la administración y la defensa local, cuatro millones subvencionaban otras áreas del virreinato en América Central y del Norte, el Caribe y las Filipinas, y seis millones se remitían a la Real Hacienda en Madrid. Los ingresos aumentaron en la década siguiente promediando 24 millones de pesos al año. En 1806, cuando demanda insólitas fueron impuestas a las colonias de España, México procuró 39 millones de pesos, enviando 19 millones a España para ayudar a financiar las guerras en Europa.^[1]

La economía de Nueva España era fuerte, se encontraba bien distribuida, y en su mayor parte funcionaba en forma independiente de la madre patria. Aunque los metales preciosos representaban el 84% de todas las exportaciones, la colonia no llegó a ser una simple monoprodutora, como algunos defensores de la teoría de la dependencia han sugerido. A pesar de su carácter predominante y dinámico, la minería sólo constituía un segmento menor de la economía colonial. En 1800, la minería contribuyó con 27.95 millones de pesos, o el 13% de la producción anual de México, mientras que la industria manufacturera computó 55 millones, o el 25%; la agricultura 138.63 millones, o el 62%. El extenso y variado mercado interno de México consumía el 86% de toda la producción nacional como lo demuestra la tabla I.

Tabla I
Tasas del producto nacional bruto de Nueva España hacia 1800

<i>Consumo doméstico</i>			<i>Exportaciones</i>		<i>Total</i>	
<i>Sector</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>	<i>Cantidad</i>	<i>62.0%</i>
Agricultura	133 782 625	70.5	4 844 685	15.1	138 627 310	25.0
Industria	54 744 047	29.0	257 264	0.8	55 001 311	13.0
Minería	924 259	0.5	27 026 741	84.1	27 951 000	13.0
Total	189 450 931	100.0	32 128 690	100.0	221 579 621	100.0
% de la economía	86%		14%		100%	

FUENTE: Cálculos a partir de las cifras de José María Quirós, *Memoria de Estatuto*, Veracruz, 1817. Los errores en las cifras publicadas originalmente por Quirós han sido corregidas por Doris M. Ladd, en *The Mexican nobility at Independence*, Austin, 1976, p. 26.

Las minas de plata, sin embargo, servían como motores del crecimiento económico, fomentando la expansión de la agricultura, el comercio y la industria. México fue el abastecedor de plata más importante del mundo a través de todo el periodo colonial. Durante los años 1780-1810, Nueva España produjo un promedio de veinticuatro millones de pesos de plata al año.^[2]

Aunque no hay cifras precisas disponibles, se puede calcular la producción de la plata a través de la acuñación, la cual representaba más del 95% de la explotación de este metal en México.

Tabla II
Acuñación de la plata en México: 1776-1825

Año		Millones de pesos	Año		Millones de pesos
1796	a	24.4	1811	c, e	10.1
1797	a	24.1	1812	c, e	7.7
1798	a	23.0	1813	c, e	9.8
1799	a	21.1	1814	d, e	10.1
1800	a	17.9	1815	d, e	8.3
1801	a	16.0	1816	c, e	9.6
1802	a	18.0	1817	c, e	9.1
1803	a	22.5	1818	d, e	12.6
1804	a	26.1	1819	c	12.8
1805	a	25.8	1820	c	10.8
1806	a	23.4	1821	d, e	7.6
1807	a	20.7	1822	d	10.4
1808	a	20.5	1823	d	10.8
1809	a	24.7	1824	d	9.0
1810	b	18.0	1825	d	8.3

a Casa de moneda de México. **b** Casas de moneda de México y Zacatecas. **c** Casas de moneda de México, Zacatecas y Durango. **d** Casas de moneda de México, Zacatecas, Durango y Guadalajara. **e** Durante los años de la guerra, las casas de moneda de Guadalajara y Durango no hicieron sus informes anuales. Enviaban, en cambio, cuentas periódicas que fluctuaban entre 6 y 45 meses al gobierno. Puesto que es imposible desagregar esos números, calculé promedios anuales, los que multiplicados por 12, dan como resultado las cifras anuales. Aunque esta aproximación presenta un margen de error, las cifras en la tabla son estimaciones válidas de acuñación de la plata durante ese periodo.

FUENTE: Calculado a partir de los informes anuales de las casas de moneda de la ciudad de México, Guadalajara, Durango y Zacatecas, que son reproducidas por Henry G. Ward, *Mexico in 1827*, 2a. ed., 2 v., Londres, 1829, v. I, p. 386-391.

La minería requería inversiones en gran escala. El costo de la mano de obra, maquinaria y abastecimientos necesarios para las operaciones más grandes era enorme. En la década de 1780, por ejemplo, Antonio de Obregón pidió un préstamo a comerciantes locales para volver a trabajar los viejos depósitos mineros del siglo XVI en Guanajuato. Después de gastar más de dos millones de pesos para excavar algunos de los pozos mineros más hondos en el mundo, sus minas produjeron plata valorada en 30.9 millones de pesos desde 1788 hasta 1809. Sólo en el año 1791 sus minas produjeron tanta plata como la que producía todo el virreinato del Perú.³ Cuando se considera la magnitud de sumas invertidas en esta empresa, debemos recordar que en 1800 el ingreso per cápita de Inglaterra, la nación más desarrollada del mundo, equivalía a 196 pesos al año.⁴ El impresionante logro de Obregón dependía enteramente de recursos locales. Al estudiar éste y otros empresarios mexicanos del siglo XVIII, uno queda sorprendido por el alto nivel de formación de capital, la innovación tecnológica, el espíritu empresarial y las habilidades administrativas que poseían los mexicanos.

Una breve comparación con los Estados Unidos destaca la naturaleza de la economía de México en 1800. El ingreso per cápita de Nueva España era aproximadamente de 116 pesos al año, comparado con 165 pesos⁵ de los

Estados Unidos. El valor de las exportaciones de México y los Estados Unidos era el mismo: alrededor de 20 millones de pesos. Ambos países eran predominantemente agricultores pero México poseía un sector industrial mucho más grande basado principalmente en la minería y la industria textil.

Otros aspectos de la vida en regiones vecinas proveen un contraste interesante. En 1800, Estados Unidos poseía una población de 6 millones de personas, mientras que los habitantes de México llegaban a los cuatro millones. Estados Unidos era esencialmente rural, mientras que México, aunque también rural, poseía varias de las ciudades más grandes del continente. Los principales centros urbanos de los Estados Unidos eran: Nueva York con 60 000 habitantes; Filadelfia con 41 000 habitantes, y Boston con 25 000, que no se comparaban con las principales ciudades de la Nueva España : ciudad de México con 150 000 habitantes, Guanajuato con 60 000, Querétaro con 50 000, Puebla con 40 000 y Zacatecas con 30 000. El México colonial también se diferenciaba de los Estados Unidos en su composición racial y en el alto grado de movilidad social que disfrutaban sus habitantes. La mayor parte de la población de los Estados Unidos estaba constituida por europeos, seguidos por negros e indios, los que formaban minorías significativas. Los blancos, sin embargo, dominaban la estructura política y económica del país, limitando la movilidad social sólo a los miembros de su raza. En cambio, el censo de México de 1793 indicaba que había aproximadamente 8 000 europeos, es decir, personas nacidas en el Viejo Mundo; alrededor de 700 000 criollos, un grupo considerado blanco, pero que en realidad incluía una mayoría de personas de ancestros mezclados que reclamaban el estado de blancos en virtud de su educación y riqueza; cerca de 420 000 mestizos -individuos originados por la mezcla entre el indio y el español-, pero que también incluían indígenas que habían adoptado la cultura europea y que pasaban por mestizos; 360 000 mulatos; 6 000 negros y 2 300 000 indios.^[6] El número de indígenas incluye más de un millón que habían adoptado la cultura y los cuales podían en esencia, ser considerados mestizos. Desafortunadamente para el historiador, el censo no enumeraba los asiáticos, lo que hace imposible saber su número exacto. Tal vez 100 000 asiáticos emigraron a México durante el periodo colonial. En 1800 tanto ellos como los numerosos africanos traídos a la colonia pasaron a ser parte de la población racialmente mezclada. De esta manera México, a diferencia de su vecino del norte, tenía una sociedad multirracial integrada a través del mestizaje.

Factores económicos más que raciales constituían las principales determinantes del *status* social de México. Mientras que los mexicanos de la colonia consideraban el hecho de ser blancos como una característica positiva, los archivos de Nueva España proveen numerosos ejemplos de gente de color que ascendía en la escala social adquiriendo el *status* de elite a través del dinero y asumiendo el papel de blancos. Más aún, en el siglo XVIII eran tantos los que postulaban al *status* de blanco, que, en recompensa por una suma de dinero, su majestad concedió a sus súbditos americanos un certificado de blancura (*la Cédula de Gracias al Sacar*). Pero en Nueva España era mejor ser rico que blanco; los mestizos y mulatos ricos a menudo empleaban inmigrantes blancos pobres venidos de España como sirvientes.^[7]

El siglo XVIII en México puede describirse como una sociedad rica y capitalista, cuya economía se caracterizaba por la propiedad privada de los medios de producción, por empresarios interesados en las utilidades, una fuerza de trabajo libre y asalariada y por el intercambio de capital, mano de obra, bienes y servicios en un mercado libre. Aunque existían algunas limitaciones en la movilidad de esos factores económicos, mis investigaciones recientes indican que estas restricciones no constituían mayores obstáculos que aquéllos existentes en el siglo XVIII en Inglaterra o los Estados Unidos.

El contraste entre la Nueva España y el México republicano fue enorme. Las guerras de la Independencia y el caos que siguió, arruinaron la economía de la nación y destruyeron la legitimidad de sus instituciones. Entre 1821 y 1850, sólo un presidente, Guadalupe Victoria (1824-1828), completó su periodo de gobierno. Su éxito se atribuye más que nada a dos grandes préstamos extranjeros negociados en 1824 y 1825, los que dieron respaldo financiero a su administración. Durante los siguientes veinte años, la República se rigió bajo tres constituciones, veinte gobiernos y más de cien gabinetes. Como las administraciones siguientes dieron prueba de su incapacidad para mantener el orden y proteger las vidas y la propiedad, el país se sumió en la anarquía. El miedo y la incertidumbre se hicieron frecuentes. Ex soldados se volvieron bandidos plagando los caminos, obstruyendo el comercio y atemorizando a los pueblos pequeños. Éstas y otras manifestaciones de disolución social contribuyeron a la inestabilidad de México. La situación empeoró cuando el conflicto político degeneró en una guerra civil en 1834. Grandes secciones del país fueron destrozadas cuando federalistas y centralistas, liberales y conservadores lucharon por el control político. Durante 1835-1845, los seccionistas establecieron las repúblicas de Yucatán, Texas y Río Grande, pero sólo Texas logró consolidar su independencia. Las otras regiones, sin embargo, mantuvieron su autonomía por la fuerza de las armas, aunque no la independencia del gobierno nacional.^[8]

La inestabilidad política del país hizo de México presa fácil para la agresión extranjera. La república enfrentó las invasiones de España, en 1829; Francia, en 1838; Estados Unidos, en 1847, e Inglaterra, España y Francia, en 1861. La desintegración de la nación impulsó a partidarios extranjeros que defendían la superioridad racial -entre ellos Karl Marx- a pensar que "los enérgicos *yankees*" podrían abatir y reemplazar a los "flojos" y "degenerados" mexicanos quienes eran incapaces de progresar.^[9] Alrededor de 1850, muchos mexicanos temían que su nación dejara de existir; el país había perdido más de la mitad de su territorio y la regeneración nacional parecía imposible de obtenerse.

Durante estos años, las rentas públicas disminuyeron de 39 millones de pesos en 1806, una de las cifras más altas, a 5.4 millones en 1823. En las últimas dos décadas del periodo colonial las entradas del gobierno habían tenido un promedio anual de 24 millones de pesos comparadas a los 12.2 millones de la primera década de la república. El promedio de las rentas públicas aumentaron entre 1834- 1844 a 23 millones de pesos al año, pero no fue sino hasta la década de 1880 que las recaudaciones sobrepasaron los últimos promedios coloniales.

Tabla III
Rentas públicas del gobierno, 1823-1850

<i>Año [1]</i>	<i>Ingreso [2]</i>
1823	5 409 722
1824	8 452 828
1825 [a]	9 720 771
1826 [b]	13 848 257
1827	14 192 132
1828	11 640 737
1829	12 815 009
1830	12 200 020
1831	17 256 882
1832	16 375 960
1834	19 798 464
1836	26 478 509
1837	18 477 979
1838	15 037 038
1839	27 518 577
1840	19 858 472
1841	21 273 477
1842	26 683 696
1843	29 323 423
1844	25 905 348
1849 [c]	23 460 820
1850	16 765 762

1 El año va de julio a junio, a menos que sea señalado. Por ejemplo, 1827 incluye ingresos para el periodo de julio de 1826 a junio de 1827. **2** Ingreso neto en pesos. **a** Enero-agosto de 1825. **b** Septiembre de 1825-junio de 1826. **c** Enero de 1848-junio de 1849.

FUENTE: Estas cifras fueron calculadas a partir de la información provista en los informes del Ministerio de Hacienda del periodo 1823-1850. Memoria, México, Secretaría de Hacienda, 1823-1850.

La disminución en los ingresos del gobierno reflejaba la depresión económica del periodo posterior a la independencia de México. La minería provee un ejemplo gráfico de esta crisis. La producción minera bajó de un promedio anual de 25 millones de pesos a fines del periodo colonial, a la cifra más baja de 6.5 millones de 1819, con un promedio de 11 millones al año en las cuatro décadas siguientes. Esta dramática caída se debió a la disminución de la producción, no a la baja en el precio de la plata. Entre 1801 y 1810, Nueva España extrajo 5.5 millones de kilogramos, mientras que en el periodo 1821-1830 la producción de la plata de México había bajado a 2.6 millones de kilogramos.¹⁰

Tabla IV
Producción de plata en México

<i>Años</i>	<i>Promedio quinquenal en millones de pesos</i>
1825-1829	9.2
1830-1834	11.3

1835-1839	11.5
1840-1844	12.4
1845-1849	15.6

FUENTE: Calculado a partir de las cifras provistas por A. Soetbeer, *Edelmetallproduktion un werthverh ä Iniss zwischen Gold und Silver*, Gotha, 1874, p. 55; Miguel Lerdo de Tejada, *Comercio exterior de México desde la Conquista hasta hoy*, 2a. ed., México, 1967.

La producción de plata no igualó los promedios de producción de fines de la Colonia sino hasta la década de 1880. Otros sectores experimentaron dislocamientos similares. Las exportaciones bajaron de 20 millones de pesos en 1800 a 5 millones en 1825, y promediaron 9.5 millones durante las tres décadas siguientes.¹¹

Mientras México declinaba y se estancaba, los Estados Unidos y Europa Occidental experimentaban un rápido aumento de la población y crecimiento económico. En 1800 Nueva España, al igual que los Estados Unidos, poseía una economía dinámica en expansión, pero durante los cincuenta años siguientes, México quedó dramáticamente atrás. Mientras que la República Mexicana alcanzó sólo 8 millones de habitantes, la de Estados Unidos se expandió a 23 millones. El ingreso per cápita de México descendió de 116 pesos a fines del periodo colonial, a 56 pesos el año 1845, mientras que el ingreso per cápita de los Estados Unidos se había más que duplicado. De esta manera los mexicanos que habían ganado el 70% del ingreso per cápita de los Estados Unidos en 1800, vieron reducido el suyo en 14% en 1845. Más significativo aún, la producción total de México que había igualado el 51% del producto nacional bruto de los Estados Unidos en 1800, declinó a sólo 8% en 1845.¹² En contraste con la economía capitalista, de mercado y libre salario del siglo XVIII, el México de mediados del siglo XIX se caracterizó por poseer una economía dual: un sector con economía de mercado siguió existiendo, pero sólo comprendía algunas áreas como la ciudad de México y las pocas grandes ciudades provincianas que prevalecieron; la mayoría del país, sin embargo, se dedicaba a una economía, de autosubsistencia.¹³ Irónicamente México poseía en 1850, el tipo de economía y sociedad que muchos creen hoy, erróneamente, era la característica del México colonial.

El asombroso contraste que existe entre la prosperidad y el orden colonial, con la pobreza y el desorden de la época de la república, no ofrece una explicación fácil. Esto es una paradoja que puede entenderse si se toma en cuenta que Nueva España desarrolló una infraestructura costosa y compleja, pero extremadamente frágil, en una tierra que es pobre y dura. México, un país con recursos naturales limitados, cuenta con obstáculos naturales considerables para el desarrollo y la integración nacional. Las variaciones climáticas que van de los extremos de calor sofocante en la costa, al frío congelante de las montañas, constituyen una severa amenaza para la gente y los cultivos. La tercera parte del norte de la nación es un desierto, mientras que selvas lluviosas cubren grandes áreas del sur. El 50% de México padece de una perpetua escasez de agua y, solamente, el 13% del país disfruta de suficientes lluvias como para mantener los cultivos sin tener que recurrir a sistemas de irrigación. Los suelos más ricos a menudo carecen de agua. La mayor parte del campo debe soportar sequías intermitentes seguidas de lluvias torrenciales que más bien destruyen, en vez de nutrir la tierra. Menos del 100% de la tierra de México es cultivable sin

el uso extenso de mejoramientos hechos por el hombre. Pero aun con tales mejoras el suelo cultivable sólo llega a un 15% del territorio de la nación, una área igual a la tierra cultivable en el estado de Kansas, Estados Unidos.¹⁴ Por lo tanto, México es pobre en el recurso más importante conocido por el hombre: la tierra agrícola.

La topografía es el mayor obstáculo para el uso de los limitados recursos naturales de la nación. Grandes cadenas de montañas dominan el paisaje. Profundos desfiladeros e inmensos cañones hieren México, aislando algunas de sus tierras más productivas en los altos valles montañosos. Puesto que el país no tiene ríos navegables, las comunicaciones y el transporte están limitados a rutas terrestres, las cuales son caras comparadas con el transporte marítimo. En México, como en todas partes, era excesivamente caro trasladar productos baratos y voluminosos a través de largas distancias por vía terrestre. La escabrosa topografía del país, que aumentó la dificultad el, costo de la construcción y mantenimiento de rutas terrestres, incrementó en general las limitaciones para los intercambios regionales. Puesto que muchos de los caminos pasaban a través de terrenos montañosos y estaban sujetos a destrucción debido a inundaciones, terremotos y erupciones volcánicas, la red de comunicaciones de la nación requería costos de mantenimiento extraordinariamente altos. Éste era, además, de lo mencionado, un sistema frágil que una vez construido requería de una vigilancia constante.¹⁵

Las guerras de Independencia dañaron severamente la agricultura, el comercio, la industria y la minería, así como la compleja pero delicada infraestructura de la nación. Lamentablemente, las más serias batallas ocurrieron en el centro de México, la zona agrícola y minera más rica del país. Los rebeldes quemaban haciendas, mataban ganado, arruinaban el equipo minero y paralizaban el comercio. Las fuerzas realistas se desquitaban empleando tácticas contraterroristas, devastando regiones que habían capitulado o apoyado a los insurgentes. El gobierno virreinal perdió control de la mayor parte del país, que cayó en manos de bandas rebeldes o militares realistas que actuaban sin considerar las leyes o las necesidades de la economía del país. Alrededor de 1821, al obtener México su independencia, la nación se encontraba en un estado de caos y la economía en ruinas.¹⁶ Aunque es imposible calcular todo el impacto producido por las luchas de la Independencia, J. M. Quirós provee los mejores cálculos sobre las pérdidas causadas por las luchas entre 1810 y 1816. Él, como otros, mantiene que la agricultura sufrió gran daño, pero como lo demuestra, el golpe más severo a la economía de México lo constituyó la pérdida de capital; el dinero fue sacado del país o retirado de circulación.

Tabla V
Cálculos de los daños causados por las guerras de la Independencia

Pérdidas en la agricultura	70 000 000
Pérdidas en la minería	20 000 000
Pérdidas en la industria	11 818 000
Pérdidas en el circulante (mayormente plata)	786 000 000

FUENTE: Calculado a partir de las cifras dadas por José María Quirós, *Memoria de estatuto*, Veracruz, 1817.

¿Por qué México no se recuperó pronto después de la Independencia? ¿Por qué se sumió en cincuenta años de depresión económica y disturbios políticos? La respuesta, en mi opinión, es a la vez económica y psicológica. La economía estaba en ruinas, como resultado de las guerras de Independencia y, especialmente, como resultado del caos político de la época posindependentista. Pero además, los mexicanos habían perdido la confianza en las instituciones de su país: o exportaban su capital o lo retiraban de circulación. Esto, unido al colapso del sistema de crédito de la nación, condujo a una escasez masiva de inversiones, y, aun con préstamos e inversiones extranjeras, el país no pudo compensar la pérdida de capitales nacionales.

Observadores contemporáneos nos entregan recuentos gráficos de las condiciones del periodo posterior a la Independencia. En 1822, Joel Poinsett, el primer agente de los Estados Unidos en México, notó la destrucción de muchas haciendas y la gran pérdida financiera que esto representaba para los agricultores. Poinsett describía San Felipe, Guanajuato, que había sido un próspero centro agrícola y minero, como representando:

Otro melancólico ejemplo de los horrores de la guerra civil. Escasamente una casa estaba entera y excepto por alguna iglesia reconstruida recientemente, la ciudad parecía en ruinas. Nos detuvimos en la plaza principal y pasamos a través de arcos construidos de pórfido hacia el patio de un edificio que había sido magnífico; nada queda, excepto los pórticos y la planta baja.^[17]

El viajero inglés G. E. Lyon describía la situación que existía en el camino entre las antes ricas ciudades mineras de San Luis Potosí y Zacatecas con las siguientes palabras:

La prosperidad de este lugar [una hacienda] se atribuye a que el propietario tenía su gente armada para defender su propiedad durante la devastadora guerra revolucionaria; y su contraste con los ranchos que habíamos pasado en nuestra cabalgata del día era muy impresionante. Allí vimos las casas sin techo y en ruinas ennegrecidas por el fuego y cabalgamos sobre las tierras que todavía mostraban el leve trazo del arado pero los rancheros que habían cultivado esta tierra habían sido asesinados con sus familias durante la guerra.^[18]

Todos los relatos de viajes que han sido publicados informan acerca de devastaciones similares. Quizá la gran región minera de la plata de Guanajuato demuestra más verazmente las condiciones cambiantes del México posterior a la guerra. Durante los años 1801 a 1809 sus minas producían plata, la cual valía 47 millones de pesos, pero sólo rindieron 22 millones en la década siguiente.^[19] En 1820 la inundación de La Valenciana, la mina de plata más grande del mundo, probó ser una catástrofe, como observó el ayuntamiento:

Valenciana, la incomparable Valenciana [...] la única mina que ha continuado manteniendo por un tiempo a casi toda nuestra población, aunque con gran dificultad, será parada del todo.

Se cree que los remanentes de lo que acostumbraba a ser nuestra numerosa población dejarán ahora la ciudad para emigrar, y buscar sustento en alguna otra parte, porque aquí, cuando las minas y las refinerías no funcionan, no hay absolutamente nada que

hacer. Las primeras cosechas que promete la bondad de este año no ayudarán a Guanajuato porque no habrá nadie para comprar, ni dinero con qué comprarlas.^[20]

Aparentemente, la evaluación del cabildo probó ser muy exacta porque los viajeros posteriormente describían la ciudad como desolada, llena de gente pobre y sin empleo, que se refugiaba en la miseria de los restos de los edificios en ruinas.

Aun la gran metrópoli, la ciudad de México, parece haber perdido población. Muchos de los que permanecieron allí sufrieron desempleo o escasez de trabajo. Los visitantes dejaron vivos cuadros de estos pobres infelices, a quienes ellos llamaban *léperos*, debido a sus inmundos andrajos. ^{21]} Todos los informes indican que la fuerza de trabajo se había reducido severamente. Cientos de mineros, trabajadores textiles, artesanos, arrieros, carreteros y otros trabajadores especializados perdieron sus empleos.

La destrucción de las minas de plata durante las guerras de la Independencia y el caos que le siguió fue, tal vez, el factor más importante de la depresión económica en México. Una rápida rehabilitación del sector minero habría ayudado inmensamente a la recuperación nacional, pero los problemas relacionados con la reapertura de las minas eran insuperables. Los combatientes destruyeron maquinaria cara que era difícil de reemplazar; el equipo que escapaba al vandalismo a menudo era descuidado, terminando así por enmohecer o deteriorarse. La lucha impidió la provisión de material requerido por los centros mineros. Sin esos materiales las minas no podían funcionar. Ellas consumían miles de metros de cuero que se usaban para hacer muchos objetos que hoy se fabrican con goma o plástico, tales como recipientes o envases impermeables, correas y empaquetaduras. Las minas también usaban grandes cantidades de otros materiales como granos para alimentar a los trabajadores y a los animales de carga, cáñamo para cuerdas, bolsas y otros equipos; carros y mulas para el transporte y ropa. La suspensión de las operaciones mineras a menudo producía serios daños a las minas. Las minas más ricas de México extraían plata de los pozos mineros más hondos del mundo. Dejar sin atención estos profundos túneles traía como consecuencia la rápida inundación de ellos con aguas de capas subterráneas, o, como en el caso de Valenciana, con lluvias torrenciales. Eventualmente, las inundaciones debilitaban las vigas y otros apoyos, provocando el colapso en los túneles. Una vez que los hundimientos ocurrían, era tremendamente caro reabrir las minas. ^{22]}

Dos factores adicionales afectaban la recuperación de las minas: el aprovisionamiento del mercurio y las finanzas. Las minas de plata de México se respaldaban principalmente en el sistema del patio, o de amalgamación, proceso que separaba la plata de la ganga. Esta técnica requería grandes cantidades de azogue. A comienzos del siglo XIX habían solamente tres fuentes importantes de mercurio: la mina Huancavelica, en Perú; la mina Adria, en la actual Yugoslavia, y la mina Almadén, en España. El total de la producción de las minas de azogue de Huancavelica había disminuido, y después de la independencia solamente podía satisfacer las necesidades peruanas. La política internacional cercenó el acceso al mercurio de las minas europeas: el imperio austriaco, un aliado de España, controlaba Adria. La mina de Almadén, en

España, rehusó abastecer a México hasta después de 1838, cuando las dos naciones establecieron relaciones diplomáticas. De esta manera, mientras los mineros mexicanos podían comprar azogue a través de intermediarios, el abastecimiento nunca era seguro. El costo del mercurio aumentaba enormemente no sólo a causa de su escasez, sino también porque España había subvencionado las minas de plata proveyendo mercurio al costo a los mineros mexicanos. En un México independiente, los propietarios de las minas tenían que pagar por el azogue los precios que prevalecían en el mercado.

Las finanzas, sin embargo, eran el obstáculo más grande para la recuperación de la minería. En el periodo colonial los empresarios mexicanos habían logrado juntar millones de pesos en recursos locales para financiar las operaciones mineras. La guerra y las condiciones inestables que le siguieron destruyeron la confianza pública, tan necesaria para las inversiones. Tanto mexicanos como extranjeros estuvieron de acuerdo en que el colapso de las inversiones y del sistema de crédito del país impedían la recuperación nacional.²³ Incapaces de reunir las cantidades de dinero necesario en el país, los mineros mexicanos formaron compañías de acciones conjuntas para atraer capital extranjero a México. Los ingleses hicieron grandes inversiones en las minas de plata y llegaron a ser frecuentemente los mayores accionistas de las minas mexicanas. Pero el costo de la reconstrucción de las minas de México fue tan grande que los británicos que se arriesgaron en las minas de plata se declararon en quiebra a mediados del siglo XIX.²⁴ Por consiguiente, los mexicanos se beneficiaron con estas inversiones; cuando la minería logró recuperarse en la década de 1880, los nacionales habían vuelto a ganar el control de la industria.

La industria textil, como las minas de plata, tuvo gran dificultad en restablecerse después de la Independencia. La producción textil de lana y algodón había sido la empresa industrial más grande e importante del México colonial. Los obrajes, fábricas a gran escala y que empleaban varios cientos de trabajadores, eran comunes en el centro de México, principalmente en Querétaro, Puebla y la ciudad de México. Los pueblos indígenas se encontraban a menudo dedicados a la producción textil en gran escala, en obrajes manejados por la comunidad. Había también muchas personas que operaban pequeñas empresas con uno o dos telares. En el siglo XVIII, estas pequeñas empresas fabricaban más de un tercio de los paños de lana de la Nueva España. Las guerras de la Independencia y el caos que siguió desmantelaron la industria: muchos obrajes fueron destruidos y aquellos que sobrevivieron se enfrentaron con grandes dificultades para obtener las materias primas y luego distribuir sus productos terminados debido a que los medios de transportes se encontraban interrumpidos. Además, durante algunos años de la década de 1820, los europeos inundaron el mercado mexicano con textiles baratos, reduciendo así la demanda de productos locales.

Después de la independencia, el gobierno mexicano trató de rehabilitar la industria textil con la imposición de altas tarifas arancelarias y financiando la modernización de la industria. Aunque las barreras arancelarias redujeron sustancialmente el influjo de textiles extranjeros, las fábricas mexicanas se recuperaron lentamente. El mayor obstáculo era la escasez de capital. Para superar esta deficiencia, el gobierno mexicano fundó en 1830 un banco de fomento, el Banco de Avío, el cual desafortunadamente no poseía los recursos

financieros suficientes como para estimular una recuperación rápida. Los informes del gobierno indican que en 1846, el Banco de Avío había contribuido con menos del 10% de los 10 millones de pesos que los industriales habían invertido en la industria textil.^[25] Puebla fue la que más se benefició con estas inversiones. La ciudad estaba estratégicamente ubicada como para aprovechar el estímulo debido a su proximidad al gran mercado de la ciudad de México y al puerto de Veracruz, el cual facilitaba la importación de maquinaria y materiales. A mediados del siglo XVIII, los textiles, en especial el algodón, reaparecieron como una importante industria en Puebla; pero aun así el total de la producción mexicana no igualó el promedio de la producción total de a fines del periodo colonial sino hasta la década de 1880.

La agricultura que empleaba a una abrumadora mayoría de mexicanos, no pudo escapar a las dislocaciones que acosaron al sector industrial. Informes del gobierno, recuentos de viajes y correspondencia privada indican la calamitosa condición de la agricultura comercial. Los pequeños propietarios son los que más parecen haber sufrido. Muchos de ellos fueron arrojados de sus tierras, primero por la guerra y luego por la violencia, el caos político y la decadencia económica. Puesto que los pequeños propietarios formaban la base de la agricultura mexicana, su situación tuvo repercusiones muy severas.^[26] Los hacendados perdieron sus mercados de venta cuando las minas sucumbieron y los centros urbanos se redujeron. Muchos pueblos indígenas que producían antes para el mercado debieron tornar a una agricultura de subsistencia. En el periodo colonial, un gran número de comunidades indígenas se especializaban en el cultivo del trigo para los centros urbanos y mineros; otros dedicaban sus esfuerzos a la cría de mulas para el transporte y el trabajo pesado en las minas y fábricas. En 1800, estos pueblos criaban millones de mulas, pero hacia 1850, el número había descendido a tan sólo unos miles. La baja demanda de productos agrícolas tuvo como resultado el abandono de grandes extensiones de terreno que antes habían sido cultivados. El sistema de irrigación decayó, mientras que la ganadería agotó los suelos debido al exceso de pastoreo.

La ciudad de México y otros pocos centros de gran población continuaron necesitando productos agrícolas del campo, pero después de la Independencia restringieron las importaciones desde regiones distantes; la producción local abastecía sus necesidades. Muchas grandes haciendas se declararon en bancarota o fueron abandonadas. Como en el caso de la minería, los mexicanos alentaron a los extranjeros para que hicieran inversiones en la agricultura. Los europeos compraron grandes haciendas a principios de la década de 1820, pero también ellos perdieron dinero. A mediados del siglo XIX, los inversionistas europeos habían renunciado a sus posesiones mexicanas. Los pequeños propietarios que lograron permanecer en sus tierras, disfrutaron de un cierto grado de prosperidad porque pudieron controlar sus gastos generales más fácilmente que los grandes hacendados.^[27] A pesar de todo, tanto la agricultura como el resto de la economía no pudieron recobrase totalmente sino hasta la década de 1880.

La crisis de la minería limitó la actividad del sector exportador de México en el periodo posterior a la Independencia, puesto que la plata siguió siendo el principal producto de exportación del país. A medida que la minería declinaba, las exportaciones de la nación bajaban. Era imposible sustituir las exportaciones

ya que la tecnología existente y los altos costos de transporte en México impedían la exportación de productos agrícolas voluminosos a precios de competencia. Por el contrario, con su excelente red fluvial la cual permitía el embarque de estos productos a bajo precio, Estados Unidos exportaba una gran variedad de mercaderías agrícolas. El comercio extranjero de México se estancó en un tiempo de expansión rápida y masiva del comercio mundial. Hacia 1850, las exportaciones estadounidenses eran veinte veces más grandes que las de México. En efecto, durante la década de 1880, cuando las minas de plata se habían recuperado lo suficiente como para igualar los niveles de fines de la Colonia, el esquema del comercio mundial había cambiado con la aparición de nuevos y significativos productores de plata, entre ellos los Estados Unidos. En 1800 México había producido el 75% de la plata en el mundo, y hacia 1880 su producción total representaba menos del 40%.^[28]

México requirió inversiones masivas para lograr restituir el nivel de producción anterior a la Independencia, pero desafortunadamente el sistema de crédito de la nación probó ser ineficaz para esta tarea.

Debido a que España no había desarrollado instituciones financieras modernas tales como bancos y casas comerciales, los mexicanos de la Colonia contaron principalmente con dos fuentes de crédito: préstamos particulares y la Iglesia. Mientras que los préstamos personales de familias ricas o empresarios fueron comunes a través de todo el periodo colonial, la Iglesia servía como el principal banquero de Nueva España. Monasterios, conventos de monjas, escuelas, orfanatos y hospitales recibían a menudo dádivas, dotes y legados o herencias, que eran invertidos rápidamente para ganar una entrada regular. Generalmente las corporaciones religiosas prestaban estos fondos a propietarios que les pagaban anualidades. Cada diócesis también tenía un juzgado de testamentos, capellanías y obras pías que administraba las dotes confiadas por los fieles a este tribunal. (Una capellanía era un beneficio para un capellán al que se le requería que dijera misas por el alma del benefactor, y obras pías podían ser cualquier tipo de obras caritativas.) Los juzgados invertían estas sumas principalmente en préstamos a terratenientes. Como sucedía en el caso de crédito extendido por otras corporaciones eclesiásticas, el objetivo del juzgado era ganar una utilidad del cinco al seis por ciento del capital, de tal manera que el capellán o la filantropía pudieran disfrutar de un ingreso constante. Con el paso de los años, las corporaciones religiosas invirtieron grandes sumas de dinero en la economía de Nueva España.^[29]

Pequeños propietarios o aldeanos indígenas que no poseían garantías adecuadas o que no estaban dispuestos a hipotecar sus tierras, a menudo acudían al repartimiento de comercio, un sistema informal a través del cual las autoridades provinciales distribuían semillas, herramientas y otras necesidades agrícolas bajo el sistema de crédito. Estos magistrados a menudo facilitaban la compra o venta de ganado, y comerciaban productos para grupos que de otra manera no tenían salida para sus mercaderías. Las autoridades oficiales podían proporcionar crédito porque establecían lazos comerciales con empresarios ricos. El sistema de repartimiento ofrecía oportunidades de abuso puesto que los magistrados algunas veces usaban su autoridad para forzar a las comunidades indígenas y pequeños propietarios a comprar artículos que no necesitaban, o a vender sus productos a precios más bajos que los del mercado.

A pesar de estas irregularidades ocasionales, el repartimiento de comercio funcionaba razonablemente bien como un sistema de crédito rural.³⁰

La estructura crediticia de México fue atacada aun antes de las guerras de Independencia. Los reformadores españoles ilustrados del siglo XVIII criticaban lo que ellos consideraban ser injusticias del repartimiento de comercio y del sistema de crédito de la Iglesia. En la década de 1790 convencieron a la Corona para que aboliera el repartimiento de comercio, argumentando que éste explotaba a las comunidades indígenas. Por lo tanto, en 1804, la estructura de crédito colonial sufrió un rudo golpe cuando la Corona ordenó confiscar los bienes de la Iglesia para proseguir la guerra en Europa. Entre 1804 y 1808 las corporaciones eclesiásticas tuvieron que cerrar préstamos por un total de 44 millones de pesos, de los cuales 12 millones fueron remitidos a España. Los ataques a la estructura de crédito de México debilitaron la economía y fomentaron el descontento que eventualmente culminó en el movimiento por la independencia.³¹

Mientras las guerras de emancipación agravaban el ya debilitado sistema crediticio de México, la consiguiente inestabilidad y el caos que le siguieron engendraron una severa pérdida de confianza. Como resultado, los empresarios ricos se rehusaron a extender créditos personales, prefiriendo en cambio conceder préstamos a corto plazo al gobierno con intereses exorbitantes. Esta práctica continuó hasta después de 1821, porque el gobierno nacional no pudo obtener suficientes entradas a través de los impuestos. Los empresarios, al transformarse en agiotistas, justificaron sus acciones argumentando que otras inversiones eran inseguras y que el alto interés que ellos pedían era razonable porque los gobiernos, que a menudo no pagaban sus deudas, eran considerados de mucho riesgo como para concederles crédito. Las crisis financieras de la nación empeoraron porque las corporaciones religiosas empezaron a prestar grandes sumas de dinero solamente a individuos o grupos que eran pro clericales. Esta política se justificaba, en su opinión, porque los reformadores españoles habían expropiado los bienes de la Iglesia al final del periodo colonial y los gobiernos liberales republicanos continuaron amenazando sus posesiones después de la independencia.

Como resultado de estos acontecimientos, el sistema de crédito que había servido bien a Nueva España durante cerca de 300 años, virtualmente cesó de funcionar después de la independencia. El gobierno y los empresarios mexicanos tuvieron que recurrir cada vez más a fuentes de crédito extranjero. Los ingleses invirtieron grandes cantidades en México; sin embargo esas sumas no pudieron satisfacer las necesidades del país. México no desarrolló un sistema crediticio y bancario moderno adecuado sino hasta la década de 1880.

El proceso de recuperación nacional requirió más de sesenta años. Desafortunadamente para México, drásticos cambios transformaron el sistema económico mundial durante aquellas décadas. La Revolución Industrial varió el Atlántico norte. En 1800, Estados Unidos era una nación agraria de segunda categoría, mientras que Europa Occidental estaba recién comenzando a industrializarse. Muchos contemporáneos, entre ellos Alejandro von Humboldt, creían no sólo que México podría competir exitosamente por la hegemonía económica, sino que también podría surgir como el coloso del continente

americano.^[32] Pero ya nadie tenía tales ilusiones en 1880: Estados Unidos empezaba a destacarse como un poder industrial; las corporaciones industriales y las instituciones financieras de Europa Occidental habían alcanzado tal fuerza y tamaño, que las nacientes empresas mexicanas no podían competir con ellas. Después de 1876 los líderes del recientemente unificado México decidieron, por lo tanto, cambiar la independencia económica por ayuda externa para el desarrollo industrial y financiero. Aunque este paso condujo a una rápida modernización e industrialización, puso el control del desarrollo mexicano en manos extranjeras. La violenta Revolución de 1910 rechazó este convenio. Desde 1910, los gobiernos mexicanos han sopesado el deseo de poseer una soberanía económica nacional con la necesidad de capital y tecnología extranjeros. Sólo se puede especular cómo México se habría desarrollado sin la crisis del siglo XIX.

[1] Esta discusión está basada en mi trabajo con Colin M. MacLachlan, *The forging of the cosmic race: a reinterpretation of Colonial Mexico*, Berkeley, 1980.

[2] Henry G. Ward, *Mexico in 1827*, 2a. ed., 2 v., Londres, 1829, v. I, p. 383.

[3] David Brading ha escrito extensivamente sobre la minería. Véase *Miners and merchants in Bourbon Mexico, 1780-1810*, Cambridge, 1971, o "La minería de la plata en el siglo XVIII: el caso de Bolaños", *Historia Mexicana*, 18, 1969, p. 317-333; "Mexican silver in the 18th century: the revival of Zacatecas", *Hispanic American Historical Review*, v. 53, n. 3, agosto 1973, p. 389-414. Véase también Roberto Moreno, "Las instituciones de la industria minera novohispana", en Miguel León Portilla et al., *La minería en México*, México, 1978, p. 69-164.

[4] John H. Coatsworth, "Obstacles to economic growth in nineteenth-century Mexico", *American Historical Review*, v. 83, n. 1, febrero 1978, p. 82.

[5] Ha habido varios intentos para calcular ambos, el producto nacional bruto (PNB) y el ingreso per cápita de México hacia 1800 a partir de la información recogida por José María Quirós, *Memoria de estatuto*, Veracruz, 1817. Véase, por ejemplo, Fernando Rosenzweig Hernández, "La economía novohispana al comenzar el siglo XIX", *Ciencias Políticas y Sociales*, v. 9, n. 33, julio-septiembre 1963, p. 455-494; Doris M. Ladd, *The Mexican nobility at Independence*, Austin, 1976, p. 26. Henry G. Aubrey, "The national income of Mexico", *IASI Estadística (junio, 1950)*, basó sus conclusiones en el trabajo de Alejandro von Humboldt, *Essai politique sur le royaume de la Nouvelle-Espagne*, 5 v., París, 1811. Clark W. Reynolds comparó las cifras de Aubrey y Rosenzweig en "The per capita income of New Spain before Independence and after the Revolution", que corresponde al apéndice A de su libro *The Mexican economy*, New Haven, 1970. John H. Coatsworth ha reexaminado recientemente el ingreso per cápita de Nueva España en su trabajo "Obstacles to economic growth". Desafortunadamente, Coatsworth no anota sus fuentes de información para México en forma clara ni explica su metodología. Al margen de los errores de computación menores que se encontraron en las cifras originalmente publicadas por Humboldt y Quirós, el mayor problema en el cálculo del PNB, en 1800, consiste en establecer el número exacto de la población de Nueva España. La mayoría de los investigadores acepta generalmente la cifra de 6 millones de personas como la cantidad de habitantes de México hacia 1819. Pero hay dos problemas con esta cifra: si se acepta esta cantidad, el crecimiento posterior de la población en las cuatro décadas siguientes sería tan bajo que pasaría a ser una cantidad casi inexistente. Tal fenómeno no se atiene a los hechos. Por otro lado, el censo de 1793 presenta una cifra mucho más baja. Este censo, el único cálculo serio obtenido durante el periodo en estudio, ha sido siempre motivo de críticas. Contemporáneos como José de Alzate, Alejandro von Humboldt, Fernando Navarro y Noriega, Juan López Cancelada y Tadeo Ortiz de Ayala sometieron estas cantidades a críticas y aumentaron el número en forma sustancial. Recientemente, los autores que han revisado el censo han dado sus propias tasaciones; véanse, por ejemplo, a Victoria Lerner, "La población de la Nueva España", *Historia Mexicana*, v. 28, n. 3, enero-marzo 1968, p. 327-346; Romeo Flores Caballero, *La contrarrevolución en la independencia, México*, 1969, p. 15-24, y Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México*, 2a. ed., México, 1972, p. 230 y las páginas siguientes. Yo creo que el análisis de Aguirre Beltrán es el más exhaustivo y, en mi opinión, el más exacto. Su conclusión es que la población de Nueva España, excluyendo la de Cuba, América Central y las Filipinas, era aproximadamente de 3 799 561 habitantes. Por lo tanto, yo aplico la cifra de 4 000 000 como la población de Nueva España en 1800. Aunque esto aumenta, en efecto, el ingreso per cápita estimado, estoy convencido de que esta cantidad representa un cálculo acertado.

Para comparar los ingresos per cápita de los ingleses, los mexicanos y el de los estadounidenses, he dependido de las cifras provistas por Coatsworth, quien tiene la mejor información sobre los otros países y los periodos posteriores de la Historia Mexicana, y que no están en desacuerdo con las mías. Me he basado en él en el uso de la cantidad de 1 950 dólares como base de comparación para los cálculos del ingreso per cápita. Sin embargo, mantuve las cantidades originales del PNB en 1800 para permitir así una comparación directa con los cálculos hechos por Quirós y sus contemporáneos.

[6] Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México*, 2a. ed., México, 1972, p. 230.

[7] Colin M. MacLachlan y Jaime E. Rodríguez O., *The forging of the cosmic race: a reinterpretation of Colonial Mexico*, Berkeley, 1980, p. 196-228.

[8] La historia política del periodo posterior a la independencia de México sigue siendo confusa. Entre los mejores estudios están: William S. Robertson, *Iturbide of Mexico*, Durham, 1952; Romeo Flores Caballero, *La contrarrevolución en la independencia, México*, 1969; Jaime E. Rodríguez O., *The emergence of Spanish America*, Berkeley, 1975; Michael P. Costeloe, *La Primera República Federal de México, 1824-1835*, México, 1975; Charles Macune, *El Estado de México y la federación mexicana*, México, 1978; Fernando Díaz Díaz, *Caudillos y caciques*, México, 1972; Moisés González Navarro, *Anatomía del poder en México*, México, 1977.

[9] Karl Marx y Friedrich Engels, *Collected works*, 16 v., Nueva York, 1976, v. VIII, p. 365-366. Marx también reconoció que los mexicanos de los territorios conquistados podrían perder su "independencia" y sufrir discriminación, pero, en su opinión, esto no tenía mayor importancia en comparación con el progreso que podrían traer los americanos. De manera similar, Friedrich Engels declaró: "En América hemos sido testigos de la conquista de México y la hemos regocijado [...]. Es por el interés de su propio desarrollo que México debería ser puesto bajo el tutelaje de los Estados Unidos". Karl Marx y Friedrich Engels, *Collected works*, 16 v., Nueva York, 1976, v. VI, p. 527. Aunque ambos justificaron sus posiciones basándose en el hecho de que Estados Unidos traerían el capitalismo a un México feudal, es claro que sus creencias racistas influyeron en sus análisis. En sus trabajos los mexicanos son descritos como "flojos", "decadentes" y "degenerados", mientras que los norteamericanos son llamados "enérgicos", "dinámicos" y "progresivos".

[10] Jenaro González Reyna, *Riqueza minera y yacimientos minerales de México*, México, 1947, p. 109.

[11] Miguel Lerdo de Tejada, *El comercio exterior de México*, 23a. ed., México, 1976, tablas no numeradas. Inés Herrera Canales, *El comercio exterior de México, 1821-1875*, México, 1977, p. 58-75.

[12] John H. Coatsworth, "Obstacles to economic growth in nineteenth-century Mexico", *American Historical Review*, v. 83, n. 1, febrero 1978, p. 82 y s.

[13] La disminución en el comercio se puede observar, por ejemplo, en las reducidas actividades de empresarios tales como los Sánchez Navarro. Charles H. H. Harris, *A Mexican family empire: the latifundio of the Sanchez-Navarro family, 1765-1867*, Austin, 1975; Fernando Díaz Díaz, *Caudillos y caciques*, México, 1972. Moisés González Navarro (*Anatomía del poder en México*, México, 1977), examina el papel de los patrones regionales, y Harry Cross analiza los niveles de vida del México rural del siglo XIX en Zacatecas, "Living Standards in rural nineteenth century Mexico: Zacatecas, 1820-1880", *Journal of Latin American Studies*, v. 10, n. 1, mayo 1978, p. 1-19.

[14] La mejor obra en geografía de México es la de Jorge L. Tamayo, *Geografía general de México*, 2a. ed., 4 v., México, 1962. Véase también Claude Bataillon, *Las regiones geográficas en México*, México, 1960.

[15] Sobre problemas de transporte terrestre, véase a Salvador Ortiz Valadés, *La arriería en México*, México, 1929, y a Peter Rees, *Transporte y comercio entre México y Veracruz, 1519-1910*, México, 1976. David R. Ringrose presenta un excelente análisis de problemas similares en España en su obra *Transportation and economic stagnation in Spain, 1750-1850*, Durham, 1970.

[16] Romeo Flores Caballero, *La contrarrevolución en la independencia, México*, 1969, p. 66-82. Christon Archer sostiene, en "The Royalist Army in New Spain: civil-military relationships, 1810-1821", trabajo leído en la reunión de la Southern Historical Association, en Atlanta, en 1979, que grupos armados controlaban la mayor parte del país durante las guerras de Independencia. En su opinión, el gobierno nacional había perdido todo el control en las provincias.

- [17] Joel R. Poinsett, *Notes on Mexico*, Filadelfia, 1824, p. 178-179.
- [18] G. F. Lyon, *Journal of a residence and tour in the Republic of Mexico in 1826*, 2 v., London, 1828, v. I, p. 192-193.
- [19] Lucas Alamán, *Historia de México*, 5 v., México, 1942, v. II, p. 65-66.
- [20] Citado en Doris M. Ladd, *The Mexican nobility at Independence*, Austin, 1976, p. 147.
- [21] Para una excelente descripción de los léperos, véase Joel R. Poinsett, *Notes on Mexico*, Filadelfia, 1824, y a Fanny Calderón de la Barca, *Life in Mexico*, New York, 1966, p. 91-92.
- [22] Henry G. Ward, *Mexico in 1827*, 2a. ed., 2 v., London, 1829, v. I, p. 398-400.
- [23] Henry G. Ward, *Mexico in 1827*, 2a. ed., 2 v., London, 1829, v. I, p. 388-400. José María Quirós, *Memoria de estatuto*, Veracruz, 1817, p. 24-29.
- [24] Sobre inversiones mineras británicas, véase a Newton R. Gilmore, *British mining ventures in early national Mexico*, tesis doctoral, Berkeley, Universidad de California, 1956, y Robert W. Randall, *Real del Monte: a British mining venture in Mexico*, Austin, 1972.
- [25] Robert A. Potash, *El Banco de Avío de México: el fomento de la industria, 1821-1846*, México, 1959; Dawn Keremitsis, *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, México, 1978.
- [26] Doris M. Ladd, *The Mexican nobility at Independence*, Austin, 1976, p. 39-140. Sobre pequeños propietarios, véase a David Brading, *Haciendas and ranchos in Mexican Bajío: León, 1700-1860*, Cambridge, Cambridge University Press, 1978.
- [27] El estudio de la agricultura mexicana en el siglo XIX continúa desarrollándose. Entre los mejores trabajos están: David Brading, *Haciendas and ranchos in Mexican Bajío: León, 1700-1860*, Cambridge, Cambridge University Press, 1978; Erik van Young, *Rural life in eighteenth century Mexico: the Guadalajara region, 1675-1820*, disertación doctoral, Universidad de California, Berkeley, 1978; los trabajos de Jan Bazant, entre ellos *Cinco haciendas mexicanas*, México, 1975, y Charles H. H. Harris, *A Mexican family empire: the latifundio of the Sanchez-Navarro family, 1765-1867*, Austin, 1975. Aunque no se limita a la agricultura, el trabajo de Harry Cross, *The mining economy of Zacatecas, Mexico in the nineteenth century*, disertación doctoral, Universidad de California, Berkeley, 1976, contiene mucha información sobre las condiciones rurales.
- [28] Miguel Lerdo de Tejada, *El comercio exterior de México*, 23a. ed., México, 1976, tablas no numeradas; Inés Herrera Canales, *El comercio exterior de México, 1821-1875*, México, 1977, p. 58-71; Jenaro González Reyna, *Riqueza minera y yacimientos minerales de México*, México, 1947, p. 109-110.
- [29] El mejor estudio de la Iglesia como banco es el de Michael P. Costeloe, *Church wealth in Mexico*, London, Cambridge, 1976. Richard Lindley analiza la naturaleza del crédito personal y su decadencia en *Kinship and credit in the structure of Guadalajara's oligarchy, 1800-1830*, tesis doctoral, Universidad de Texas, Austin, 1975).
- [30] Colin M. MacLachlan y Jaime E. Rodríguez O., *The forging of the cosmic race: a reinterpretation of Colonial Mexico*, Berkeley, 1980, p. 262-299.
- [31] Romeo Flores Caballero, *La contrarrevolución en la independencia, México*, 1969, p. 28-65; Asunción Lavrin, "The execution of the Law of Consolidación in New Spain", *Hispanic American Historical Review*, n. 52, febrero 1973, p. 27-49.
- [32] Cfr. Alejandro von Humboldt, *Essai politique sur le royaume de la Nouvelle-Espagne*, 5 v., París, 1811.

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, Álvaro Matute (editor), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 10, 1986, p. 85-107.

DR © 2006. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

[Inicio](#) [[Anterior](#) | [Volumen 10](#) | [Siguiete](#)]